



Colegio Bicentenario Padre Alberto Hurtado

“Un fuego que enciende otros fuegos”

Avenida Libertad 693. Chillán – Fono +56 422589500 – colegio@cph.cl

Circular N°4

Uso de uniforme y presentación personal

Estimados padres y apoderados:

Junto con saludar y esperando que se encuentren muy bien, queremos compartir con ustedes aspectos importantes de la presentación personal de nuestros estudiantes, establecido en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar, el cual fue entregado en el periodo de matrícula. Es muy importante trabajar de forma colaborativa entre familia y colegio, fortaleciendo esta alianza para dar cumplimiento a la normativa interna de nuestro establecimiento, contando con su respaldo y apoyo manifestado por ustedes cuando adhieren y acogen nuestro Proyecto Educativo Institucional.

En cuanto a la presentación personal se refuerzan los siguientes aspectos, sin embargo, cualquier situación particular será atendida por nuestros profesores jefes, inspectores y/o encargada de convivencia escolar, para establecer los plazos que se requieran y acuerden conjuntamente cuando la situación lo amerite y siempre velando por el bien superior de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Presentación personal para estudiantes del colegio:

- Los varones deben usar el cabello corto, no obstante, para todos los géneros, deben tener su cabello limpio y ordenado, no usar tinturas, ni colores de fantasía, tampoco decoloraciones.
- Los y las estudiantes deben usar uñas cortas y sin pintar. No se permite las uñas largas.
- Los y las estudiantes no deben usar maquillaje en su rostro, se refiere a sombras, delineadores de ojos, labiales, pestañas postizas, entre otros.
- Según nuestro contrato de prestación de servicios, madres, padres, apoderados y cuidadores, deberán velar para que él o la estudiante asista puntual y regularmente a clases utilizando el uniforme (según lo indica el reglamento de convivencia escolar), el cual es informado en esta circular y fue entregado al momento de la matrícula en diciembre 2023, el cual será exigible durante el año escolar.
- Por seguridad de los /as estudiantes y normativa institucional, no están permitidos los accesorios como pulseras, piercing, aros colgantes (solo pegados al lóbulo de la oreja). Trenzas con macramé y/o decoraciones que no son parte, ni se contemplan en el uniforme del colegio.
- En la asignatura de educación física y en aquellas que se haga uso del laboratorio de ciencias, se debe presentar a la clase con el pelo tomado (moño) para su seguridad y también por higiene.

Con respecto al uso del uniforme, este es obligatorio durante la permanencia del o la estudiante en nuestro colegio y en actividades oficiales fuera del establecimiento, puesto que nos identifica y nos refuerza el sentido de pertenencia a nuestra institución. Con respecto al uso del uniforme, nuestro Reglamento Interno establece lo siguiente:

II. UNIFORME DE 5º BÁSICO A IVº MEDIO:

Uniforme para estudiantes que se identifican con el género masculino:

- Pantalón gris.
- Polera azul de piqué cuello rojo, con logo del Colegio, manga corta o larga.
- Excepcionalmente se usará, formalmente, camisa blanca y corbata, para ceremonias institucionales (misas, actos, licenciatura, etc.).
- Sweater azul oficial del Colegio (azul marino con insignia bordada)
- Zapatos negros. Las zapatillas son solo para uso en asignatura de educación física.
- Cotona blanca, de uso obligatorio en las asignaturas o módulos que lo soliciten, por ejemplo: para las asignaturas de arte y laboratorio de ciencias.
- Chaqueta, parka o abrigo o chaquetón color azul marino o negro, de preferencia.

Uniforme para estudiantes que se identifican con el género femenino:

- Falda escocesa institucional con un largo de 10 centímetros sobre la rodilla.
- Polera azul de piqué manga corta o larga, con insignia del Colegio.
- Sweater azul del colegio, insignia bordada.
- Zapatos negros. Las zapatillas son solo para uso en asignatura de educación física
- Cotona blanca, de uso obligatorio en las asignaturas o módulos que lo soliciten, por ejemplo: para las asignaturas de arte y laboratorio de ciencias.
- Pantalón azul marino no apitillado, no de mezclilla.
- Chaqueta, parka, abrigo o chaquetón color azul marino o negro, de preferencia.

Con respecto al uniforme, queremos dar toda la flexibilidad que una familia necesita para obtenerlo, en este sentido puede contar con el apoyo de nuestra institución y articulación con el centro de padres para la activación del ropero escolar o buscar conjuntamente medidas de apoyo. En este sentido es muy importante que cualquier necesidad, sea expuesta en entrevista con el profesor jefe para así dar establecer conjuntamente los acuerdos y plazos que cada familia requiera según su situación y contexto.

Desde ya, reitero y agradezco el apoyo de nuestros padres y apoderados en todos los aspectos formativos y académicos de nuestro Proyecto Educativo.

Un abrazo fraterno,

Daniel Almonte Puentes

Rector